



COMUNICACIÓN FECHA DE LA ELECCIÓN DEL DIRECTORIO
(ARTÍCULO 21° BIS LEY 19.418)

En que Tiquique, a 16 de Junio del año 2022, la Comisión Electoral establecida con fecha 6 de Junio del año 2022, para velar por el normal desarrollo del proceso electoral y cambio de directiva de la Organización Comunitaria Conjunto Vecinal del Circulo de Suboficiales Mayores Barapaca informa al Sr/Sra. Secretario Municipal de la Ilustre Municipalidad de Tiquique I. Pz. Barapaca, que la elección del directorio de la organización se realizará:

- Fecha de la elección : 11 de Julio del año 2022
- Horario : inicio 18:30 hrs término 22 hrs
- Lugar y dirección : Ciudad Arturo Prat Chacón
Nº 1302 Tiquique

Por el presente acto se da cumplimiento a un requisito de validez de la elección, establecido en el artículo 21° bis de la Ley 19.418, en cuanto se comunica, por parte de esta Comisión Electoral, la realización de la elección del directorio con a menos 15 días hábiles de anticipación a la fecha fijada para ella.

Suscriben la presente comunicación los miembros de la Comisión Electoral de la organización comunitaria _____

| Nº | NOMBRE COMPLETO | RUT | FIRMA |
|----|----------------------------------|------------|-------|
| 1 | Raúl Hernán Varela Galvez | A131458-3 | |
| 2 | Sergio Gustavo Gonzalez Zamorano | 5.333488-1 | |
| 3 | Adelaida Ester Espinoza Fuentes | 7103415-1 | |

La Comisión Electoral deberá depositar en la Secretaría Municipal, dentro del quinto día hábil contado desde la celebración de la elección, los documentos señalados en el artículo 6° de la Ley 19.418.

Encuentra más información del proceso electoral en la página web: ley21146.gob.cl